

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-16/19, correspondiente a la **AUDITORIA ESPECIAL: MANEJO ACADÉMICO Y ECONOMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS EN SU 1ra. VERSION DE LA DIRECCION DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AL 31/12/2017.**

El propósito del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre el Manejo Académico y Económico del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. Versión, de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas al 31/12/2017.

El objeto de la auditoría lo constituyen los documentos e información relacionada con el Manejo Académico y Económico del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. Versión de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas al 31/12/2017, como ser:

- . Programa Operativo Anual y Presupuestos del Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas
- . Registros contables en el SIGMA y SIGEP y documentación de sustento.
- . Historial académico (kardex) de notas de los doctorandos Programa Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. versión.
- . Nómina de todos los participantes inscritos al Programa Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. versión.
- . Convocatoria al Programa Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. versión.
- . Informes referidos al Programa Doctorado
- . Contratos y/o convenios
- . Ficha Técnica del Programa Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. versión.
- . Otros documentos inherentes a la auditoría.

Como resultado de la Auditoría Especial sobre el Manejo Académico y Económico del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. Versión de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas al 31/12/2017, se concluye que en lo que respecta al diseño e implementación de Control Interno se ha dado cumplimiento parcial, debido a que se detectó las siguientes deficiencias:

1. Reglamentos sin aprobación por instancias competentes e incompatibilidad en la aprobación de los mismos.
2. Ampliaciones del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas posteriores a la 1ra. versión.
3. Falta de suscripción de contratos y/o compromisos de pagos del programa de doctorado en el Posgrado de Facultad de Ciencias Económicas.
4. Falta informe de conclusión del Coordinador y cierre del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas 1ra. versión.
5. Deudas de colegiatura y de módulos tutoriales de los doctorandos de la primera versión.
6. Deficiencia en el sistema de control de pagos de los servicios prestados a doctorandos del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas en su 1ra. versión.
7. Falta de respaldo en los pagos a docentes, tutores, profesionales y coordinadores.
8. Falta de actualización del Manual de Organización y Descripción de Cargos del Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas en cuanto a dependencia de la Escuela Universitaria de Posgrado.
9. Comprobantes contables y documentación de respaldo sin sello de inutilización.

Cochabamba, 16 de julio del 2019